

MENDOZA, **31 de marzo de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 37329/21 en el que se tramita la Convocatoria a concurso **Cerrado General** de un cargo Categoría 3 – Tramo Mayor – del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones de Jefe del Departamento de Ingreso dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, de conformidad con lo dispuesto por Ord. N° 3/08-C.S..

CONSIDERANDO:

Que el pedido se efectúa en el marco del artículo 6° del Anexo I de la mencionada ordenanza, por la cual se aprobó la "*Reglamentación del régimen de concursos para cubrir cargos vacantes del personal de apoyo académico de la Universidad Nacional de Cuyo*", y de acuerdo con los datos detallados en el formulario previsto en la Circular N° 34/13 de Gestión Administrativa del Rectorado.

El informe producido por la Secretaría Económico–Financiera de esta Unidad Académica, en la que informa la disponibilidad presupuestaria para dicho cargo.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos No Docentes; lo acordado por este Cuerpo en Sesión Plenaria del 22 de marzo de 2022 y en ejercicio de las atribuciones establecidas en el Artículo 6° del Anexo de I de la ordenanza N° 3/08-C.S.,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la pertinente autorización para convocar a Concurso Cerrado General de Antecedentes, Prueba de Oposición y Plan de Labor para cubrir, con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 3 – Tramo Mayor – del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones de Jefe del Departamento de Ingresodependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, cuyos datos se encuentran detallados en el **Anexo Único** de la presente resolución, que consta de DOS (2) hojas, de conformidad con los establecido en la ordenanza N° 3/08-C.S.


ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación de los jurados propuestos en el **Anexo Único** de la presente.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 59


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

ANEXO ÚNICO

FORMULARIO DE PEDIDO DE AUTORIZACIÓN

PARA LLAMADO A CONCURSO DEL PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO Ordenanza n° 3/2008 – Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo

SEÑOR RECTOR:

El presente pedido de autorización para llamado a Concurso ante el Consejo Superior para la cobertura de vacantes del Personal de Apoyo Académico corresponde al siguiente detalle:

1) Dependencia de la vacante:

- a) **Unidad Académica:** Facultad de Artes y Diseño
- b) **Unidad Organizativa:** Secretaría Académica
- c) **Área o Sección donde pertenecen las funciones:** Departamento de Ingreso

2) Datos del Concurso:

- **Clase de Concurso:** Cerrado General
- **Mecanismo del Concurso:** Antecedentes, Oposición y Plan de labor

3) Agrupamiento: Administrativo

4) Tramo: Mayor

5) Categoría: TRES(3)

6) Detalles del Cargo:

7) Cantidad de Cargos: UNO (1)

8) Horario de desempeño previsto: 7 a 14 hs

9) Remuneración del cargo: a consignar en el momento de la convocatoria

10) Bonificaciones especiales:

11) Lugar y horario en que los interesados deberán presentar la documentación:

A través del correo electrónico tamiteselectronicos@fad.uncu.edu.ar en los días dispuestos para la inscripción

12) Nombres de los integrantes del Jurado del Concurso:

a) Jurados Titulares


Apellido y Nombre	N° de legajo	N° Documento	Categoría	Agrupamiento	Cargo que ocupa
CADUTO, Sonia Eusebia Francisca	18316	17.640.478	Cat.2	Administrativo	Directora de Asuntos Académicos
LOYERO, Rosana Margarita	22646	20.220.714	Cat.2	Administrativo	Directora de Concursos y Evaluación de Desempeño
BESORA, Silvia Mercedes	24858	14.978.112	Cat.2	Administrativo	Directora Administrativa Estudiantil

b) Jurados Suplentes

Apellido y Nombre	N° de legajo	N° Documento	Categoría	Agrupamiento	Cargo que ocupa
PIONETTI, Sandra Miriam	17297	16.470.598	Cat.3	Administrativo	Jefe del Departamento Operativo Carreras Musicales-FAD
RODRIGUEZ, Gustavo Jesús Alfredo	15447	13.425.345	Cat.2	Administrativo	Director Coordinador Administrativo de Carreras-FAD
PEREZ, Elizabeth Beatriz	19942	16.277.950	Cat. 3	Administrativo	a/c Dirección de Ingreso y Admisión- Fac. Odontología

Resol. N° 59


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Anexo Único- Hoja 2

13) Requisitos: Son aquellos establecidos en el Título 3 – “Condiciones de Ingreso”, artículo 21° del Decreto Nacional n° 366/06. Dichos requisitos deberán transcribirse en las resoluciones de llamado a concurso.

14) Condiciones Generales

- Estudios Secundarios Completos o Polimodal (excluyente)
- Título de “Técnico Universitario en Gestión y Administración de Organizaciones con Orientación en Instituciones Universitarias” – “Licenciado en Gestión y Administración Universitaria (no excluyentes)

15) Condiciones Particulares (Perfil del postulante)

Los postulantes deberán poseer capacidad para:

- Planificar, organizar y controlar las tareas correspondientes al Departamento.
- Supervisar y monitorear el trabajo del personal del Departamento.
- Asesorar a la Dirección de Alumnos (Trayectorias Estudiantiles) sobre lo relacionado con el Departamento.
- Interpretar y aplicar la normativa y disposiciones del Ministerio de Educación de la Nación, de la Universidad y la Unidad Académica (Estatuto Universitario – Reglamentaciones Académicas – Planes de Estudio de la oferta educativa de la Facultad de Artes y Diseño) en lo correspondiente a su ámbito.
- Manejar sistemas informáticos y digitales, conectados en red, correspondientes al Departamento.
- Coordinar todas las actividades relacionadas con inscripción de aspirantes a ingreso y organización de registros de aspirantes por carrera.
- Coordinar las actividades relacionadas con la nómina de aspirantes, según la carrera elegida para el Curso de Ingreso conforme condiciones de admisibilidad.
- Coordinar la organización del registro de la documentación de aspirantes a ingreso y de ingresantes.
- Entender en la confección del legajo único del alumno.
- Entender en la interpretación y aplicación de normas y reglamentos sobre admisión de alumnos, régimen de admisión de mayores de 25 años, Identidad de Género, oferta educativa de la Facultad, Planes de Estudio de todas las carreras que se dictan en esta Unidad Académica.
- Entender en la interpretación y aplicación de normas para aspirantes extranjeros.
- Registrar, sistematizar, analizar e interpretar información estadística vinculada con el área y académica en general.
- Trabajar en equipo con las distintas áreas de la Secretaría Académica de la FAD.
- Comunicarse empáticamente y resolver problemas propios del área.

16) Temario General:

- Estatuto Universitario UNCuyo 2013 (Ord. N°2)
- Ordenanza n° 112/03- Estructura Orgánico Funcional
- Ord. 5/19-CD FAD - Reglamentación Académica de la FAD
- Ord. 21/21-CS – Condiciones Básicas de Ingreso a las carreras de Grado y Pregrado de la UNCuyo
- Ord. 43/1990-CS – Ingreso de Estudiantes extranjeros
- Ord. 24/07 y modificatoria 45/16-CS - Condiciones para ser considerado alumno de UNCuyo y las normas sobre el rendimiento académico de los alumnos
- Ord. 46/1995-CS – Requerimientos para el Ingreso aspirantes mayores de 25 años con el nivel secundario incompleto,
- Ord. 61/1991-CS – Requisitos para Admisión con estudios parciales en otras universidades del país
- Ord. 70/1968-R – Pases estudiantes extranjeros
- Resol. 2508/1994-ME – Estudiantes extranjeros
- Resol 682/17-CS - "Protocolo de Intervención Institucional ante situaciones de violencia sexista"

RESOLUCIÓN N° 59


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo